



Folio: 1120058826000216

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000216

Fecha de presentación: 24/06/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

"Solicito copia íntegra en formato electrónico (PDF) de la Orden de Inspección, Verificación, Comisión o documento equivalente, así como de su respectivo oficio de notificación, ordenado por la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) municipal para ejecutarse durante los últimos días del mes de mayo de 2026 aproximadamente, no cuento con la fecha exacta. Dicha diligencia está vinculada, derivada o motivada por trámites, peticiones o expedientes a nombre de [REDACTED] respecto a la zona federal marítimo terrestre del municipio. Asimismo, solicito copia del acta circunstanciada, razón legal, oficio de cancelación o constancia donde consten los motivos por los cuales dicha inspección de finales de mayo no se llevó a cabo o fue suspendida." Cabe destacar que estoy solicitando la información en su modalidad pública. Agradezco de antemano su atención y apoyo.



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
01 JUL 2026
1:16

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-248-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 30 de junio del 2026

C. LÁZARO ADÁN ALDAMA LÓPEZ
COORDINADOR DE ZOFEMAT

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000216** recibida el 24 de junio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- "Solicito copia íntegra en formato electrónico (PDF) de la Orden de Inspección, Verificación, Comisión o documento equivalente, así como de su respectivo oficio de notificación, ordenado por la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) municipal para ejecutarse durante los últimos días del mes de mayo de 2026 aproximadamente, no cuento con la fecha exacta. Dicha diligencia está vinculada, derivada o motivada por trámites, peticiones o expedientes a nombre de [REDACTED] respecto a la zona federal marítimo terrestre del municipio. Asimismo, solicito copia del acta circunstanciada, razón legal, oficio de cancelación o constancia donde consten los motivos por los cuales dicha inspección de finales de mayo no se llevó a cabo o fue suspendida." Cabe destacar que estoy solicitando la información en su modalidad pública. Agradezco de antemano su atención y apoyo.

Se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

RECIBIDO
01 JUL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-205-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de julio del 2026

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 24 de junio del 2026 con el folio no. **1120058826000216**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, entregar la respuesta de la Coordinación de ZOFEMAT.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
14 JUL 2026

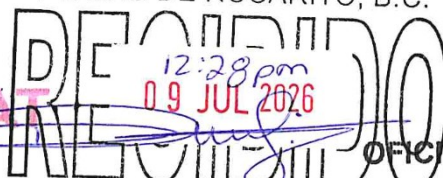
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



ZOFEMAT
Zona Federal Marítimo Terrestre

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO No. ZOFEMAT/193/2026.

ASUNTO: El que se indica

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz".

Playas de Rosarito Baja California, 09 de julio de 2026.

L.A.E KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, y dando seguimiento a su oficio **PL-NA-248-10mo-2026** y la solicitud de transparencia no. **11200558826000216** dónde se solicita la siguiente información:

"Solicito copia íntegra en formato electrónico (PDF) de la Orden de Inspección, Verificación, Comisión o documento equivalente, así como de su respectivo oficio de notificación, ordenado por la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) municipal para ejecutarse durante los últimos días del mes de mayo de 2026 aproximadamente, ...Dicha diligencia está vinculada, derivada o motivada por trámites, peticiones o expedientes a nombre de [REDACTED] ..."

En relación a lo antes señalado, En el anexo 1 del convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal la actualización de la delimitación de la zona federal Marítima Terrestre correspondiente a cada municipio...

Así mismo, en donde se solicita lo siguiente:

"...solicito copia del acta circunstanciada, razón legal, oficio de cancelación o constancia donde consten los motivos por los cuales dicha inspección de finales de mayo no se llevó a cabo o fue suspendida, ..."

En relación a lo anterior, me permito informarle que, si se realizó inspección en el periodo mencionado, siendo esta en específico en fecha 29 de mayo de 2026, por lo que no existe algún oficio que estipule lo contrario. Cabe mencionar que no es de nuestras atribuciones el realizar "actas circunstanciadas u oficios de cancelación y/o constancias, esto debido a que los trabajos son competencia del "programa de censo de ocupantes de la ZOFEMAT"

Sin abundar en otro tema por el momento y agradeciendo como siempre la atención que brinda a la presente, queda de usted.



ATENTAMENTE

ZOFEMAT

Zona Federal Marítimo Terrestre
Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C. LÁZARO ADAN ALDAMA LÓPEZ

DIRECTOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA.
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
RECURSOS NATURALES.
UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS

OFICIO ORBC/SGPA/UEAC/ 2745 /2024

Mexicali, Baja California, a 28 de Noviembre del 2024.

MAESTRA MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.

Con atención a:

Suplente del Fondo para la Vigilancia y
Administración, Mantenimiento, Preservación y
Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre
(ZOFEMAT).

Anteponiendo un cordial saludo, el presente es para informarle de los oficios SRA [REDACTED] y SRA [REDACTED] ambos de fecha 31 de Octubre de 2024, emitidos por el Director de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales, de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, el primer oficio mediante el cual solicita a los miembros de los comités técnicos en término del Anexo 1 al **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal**, la actualización de la delimitación de la zona federal marítimo terrestre correspondiente a cada municipio, y en el segundo oficio solicita el padrón de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre correspondiente a cada municipio, de los cuales se anexa copia en archivo PDF.

Por lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sean tomados en consideración dichas solicitudes para que se integren en el programa de trabajo para el año 2025, el Programa de Actualización de la Delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y el Programa de Censo de Ocupantes de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA



**SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**
**OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN BAJA CALIFORNIA**

MTRO. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
DESPACHADO
28 NOV 2024
DESPACHADO
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN B.C.
ENSENADA, B.C.

C.C.P.- ACTUARIA GLORIA SINDOVAL SALAS.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de SEMARNAT.- Ciudad de México.
C.C.P.- BIOL. ALFREDO ARELLANO GUILLERMO.- Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de SEMARNAT.- Ciudad de México.
C.C.P.- ARQ. FEDERICO SANCHEZ Y SANCHEZ.- Director de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales de SEMARNAT.- Ciudad de México.
C.C.P.- EXPEDIENTE, MINUTARIO, ARCHIVO FONDO ZOFEMAT ROSARITO.

RJCG/MONG/ARG/

